



Estimado/a SR./Sra.:

El Ayuntamiento de Belmonte de Miranda está organizando el **XVII CONCURSO-EXPOSICIÓN DEL CABALLO**, que tendrá lugar los **días 26 y 27 de marzo de 2022**, en el recinto ferial de Los Llerones (Belmonte).

Para participar en el Concurso es imprescindible **inscribirse desde el día 1 de marzo hasta el 15 de marzo** de 2022, o hasta que se llene el cupo; de forma presencial en la Agencia de Desarrollo Local (Tf. 985762444, Plaza Concha Heres, Belmonte), o a través del correo electrónico adl@belmontedemiranda.com. (Por correo postal debe hacerse certificado, con fecha anterior al 9 de marzo de 2022).

Para inscribirse deberán presentar la siguiente documentación:

- Copia del documento de identificación equina (**pasaporte**).
- Del **Libro Registro de explotación de équidos**: copia de la hoja donde aparece **Nº de CEA** y datos del titular y copia del asiento del animal.
- Copia de la **carta genealógica** en caso de presentar caballos de razas puras.

El número de caballos será limitado, respetándose el orden de inscripción y la participación en dicho concurso en años anteriores. Los animales que no reúnan unas condiciones adecuadas de presentación podrán ser rechazados por el Comité Organizador.

La **calificación** del Concurso se realizará en dos días: calificación de animales **Cruzados, P.R.Árabe y P.R.Española, el sábado** y los **de tiro, yeguas con rastra, corros y asturcones, el domingo**. Los animales que concursan el sábado, entrarán a partir de las 8:00 h. de la mañana, y podrán salir el mismo día a partir de las 21:00 horas. Las categorías que concursan el domingo, entrarán a partir de las 8:00 h. y podrán salir a partir de las 16:30 horas.

El Concurso comenzará tanto el sábado como el domingo a las 10:30 h.

No concursarán los caballos que lleguen al recinto después de las 10:30 horas del día de concurso, independientemente de su hora de salida a pista.

El reglamento y los premios del Concurso se podrán consultar en la página web del Ayuntamiento de Belmonte de Miranda www.belmontedemiranda.es o en la Agencia de Desarrollo Local.

El abono de dietas (excepto aquellos que soliciten box) y ayudas para el transporte se realizará por transferencia bancaria, con posterioridad al concurso. La categoría de asturcones se rige por otras dietas (ver Reglamento ACPRA).

Agradeciendo anticipadamente su colaboración, les saluda atentamente.

En Belmonte, a 17 de febrero 2022

Fdo: Rosa M^a Rodríguez González.

Alcaldesa del Ayto. Belmonte de Miranda